

Sirvase disponer que el Sereno de esa aldea, proceda inmediatamente á cobrar los adjuntos recibos de carnes y manifestar á ésta Alcaldía si efectivamente queda alguno por pagar el impuesto, con el fin de hacer el recibo y enviarselos. Tendrá de gratificación por cada ó recibo una peseta, pero habrá de cobrarlo en un plazo que no excede de cinco días, con el fin de liquidar las cuentas de dicho año.

Entregue los adjuntos oficios á quién van dirigidos, cuidando de devolver los duplicados á ésta Secretaría, para el domingo antes de hora de sesión.

Al mismo tiempo le ruego me envie lo que le pregunté en oficio de 3 de l actual, del trato y educación que le dán los consortes José Cabedo y Carmen Capdevila, & Rosa Torrelló, de la casa de Beneficencia de Barcelona.

Si alguno no quiere pagar digalo.

guarde á V, muchos años.

Villafamés 8 de Julio de 1920.

Van adjuntos veinte recibos de carnes para su cobro.

Mr. Alcalde barrio de Valld'Alba.



Wimel 8

Ruego a V. S. tenga a bien remitir
a esta Unidad los pases de los
individuos relacionados al res-
paldo, que tengan legalizada su
situación, a los efectos de po-
derles expedir en 1º de Agosto
próximo la licencia absoluta
que les corresponde.

Dios guarde a V. S. muchos años
Valencia 16 de Julio de 1920

El Jefe del Deposito

F. O.

Contestado en 19
Julio —

Manuel Moya

Sr. Alcalde Constitucional de Vistafranca (Castellón)

Dear Friend Samuel Soder

mai ob unuq noi habilești așa se
dă în adăpostulor sănătăților
în absențașilor sau cum să se poată
dă obiecte noi și măiestrie
noastră că "i" nu cibordul polonez
stăpânde alcătuiri și cibordul
cibordul polonez și cibordul
polonez și cibordul polonez
cibordul polonez și cibordul polonez
cibordul polonez și cibordul polonez

ob Iosefină închisă în

Contestando a su atento escrito numero 8 de fecha 16 del actual debo manifestar a V. E. que el recluta Joaquin Vicente Bernal Gómez, a que el mismo se refiere, reside segun noticias en Buenos Aires, por cuyo motivo no puede esta localidad remitir a esa Comandancia los pases que respecto del mismo se interesan.

Dios guarde a V. E. muchos años,
Villafañe a 19 de Julio de 1900.

Mr. Jefe del Depósito de la 3a. Comandancia de Tropas de Intendencia Militar. Valencia.

